

Política de Medio Ambiente

LDG, cuya actividad profesional está dedicada a es una empresa dedicada a las actividades de promoción y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas y de edificaciones, su rehabilitación, compraventa o arrendamiento no financiero, la realización de toda clase de instalaciones, reparaciones y mantenimientos en todo tipo de inmuebles. Conscientes de la importancia de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, destinamos los recursos necesarios para conseguir los objetivos marcados.

Para ello, hemos establecido un Sistema de Gestión Medioambiental según los criterios establecidos en la norma UNE-EN ISO 14001:2015, para obras que vayan acompañadas de proyecto de construcción en el caso de adecuación, mantenimiento y/o construcción de naves industriales, adquiriendo los siguientes objetivos:

1. Se declaran valores corporativos en todas sus actuaciones:
 - **Integridad y veracidad.** Para ello LDG identifica y evalúa de forma continua los riesgos que pueden comprometer su integridad con los valores de la norma con el fin de minimizarlos o eliminarlos. Los riesgos evaluados incluyen aquellos derivados de sus actividades según el alcance establecido.
 - **Servicio a la sociedad en general**, permitiendo que cualquier entidad tenga acceso a sus servicios sin discriminación alguna. Todas las partes interesadas tendrán acceso a nuestros servicios, sin existir condiciones financieras o de otro tipo que puedan tener un carácter restrictivo y aplicando los procedimientos de ensayo en condiciones de igualdad.
 - **Confidencialidad** en toda la información a la que tenga acceso como consecuencia de su actividad, controlando el personal y otras entidades externas que pueden tener acceso a los mismos.
 - **Prestigio y reconocimiento** de su actividad.
 - **Comprometidos** con la **protección del medio ambiente**, mediante el **uso sostenible de los recursos naturales**, la **prevención de la contaminación** y el **cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria**, así como la voluntad de adaptarse a requisitos de clientes y sociales, siendo un compromiso y una **responsabilidad de todos**.
 - **Asegurarnos de la gestión y control** de los **aspectos ambientales** derivados de las actividades incluidas en el alcance del sistema de gestión, se integran en los procedimientos de trabajo, así como la planificación de nuevas actividades que pudieran surgir y servicios para contribuir al **desarrollo sostenible**.
 - **Garantizar la mejora continua**, mediante un adecuado sistema de gestión ambiental, generando el establecimiento, seguimiento y revisión de objetivos, para la **mejora del desempeño ambiental**, así como la identificación, evaluación- y tratamiento de los aspectos ambientales que se puedan generar.
2. **Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes dentro de los valores que guían su actuación.** En consecuencia, para proveer servicios de alta calidad:
 - Se **atenderán constantemente las necesidades de sus clientes** y responderán a todas sus insatisfacciones, sus quejas, sus reclamaciones y sus recursos.
 - Se tendrá siempre **compromiso de llevar a cabo una buena práctica profesional**, que incluye la calidad en la ejecución de las obras y la calidad de los servicios subcontratados.
 - Estimularán a su personal en la participación, estudio y satisfacción de sus necesidades.
 - Reducirá la variabilidad de sus servicios en obra, controlándolos mediante el **establecimiento de procedimientos e instrucciones**.
 - Estimulará cualquier acción preventiva que evite la aparición de problemas.
 - Realizará **auditorías internas** de su sistema.
 - Promoverá la **competencia técnica** de su personal de obra, desarrollando programas de formación constante.
 - Se **identificarán posibles riesgos y oportunidades** existentes, planificándose las acciones necesarias para abordarlos.

Esta dirección, adquiere el compromiso de transmitir desde esta declaración, la trascendencia que tiene la adecuada comprensión, implantación y actualización de esta Política.

En Valencia, a 30 de agosto de 2024


Gerente